

Cabildo de Puebla aprueba comisiones extraordinarias para este 8 y 9 de febrero

El Ciudadano · 7 de febrero de 2025

Las y los regidores aprobaron habilitar este fin de semana para supervisar el proceso electoral en San Sebastián de Aparicio, además de validar los resultados del 26 de enero en 15 juntas auxiliares



El cuerpo edilicio del **Ayuntamiento de Puebla** aprobó la celebración de las sesiones extraordinarias de Cabildo y Comisión de Gobernación para este fin de semana en el marco de la **toma de protesta de los ediles en 15 de las 17 juntas auxiliares**.

También puedes leer: [Sábado 8 de febrero repetirán los plebiscitos en San Sebastián de Aparicio](#)

Por unanimidad, las y los regidores avalaron habilitar el **sábado 8 y domingo 9 de febrero** de 2025 para **supervisar el proceso de los comicios** en las comunidades del municipio poblano.

El **sábado 8 de febrero** se llevará a cabo la sesión extraordinaria de Gobernación para vigilar la jornada extraordinaria que se repetirá en la junta auxiliar de **San Sebastián de Aparicio**.

Mientras que el **domingo 9** del mismo mes se realizará la sesión extraordinaria de Cabildo, donde se dará validez a los resultados obtenidos en la jornada plebiscitaria del **pasado 26 de enero en 15 juntas auxiliares**.

En esta sesión, los triunfadores en las elecciones **rendirán protesta para tomar el cargo** e iniciar funciones oficialmente en las comunidades.

En el caso de la junta auxiliar de **San Miguel Canoa**, se encuentra pendiente la fecha para que se repita la jornada plebiscitaria, pero **se prevé que se realice en próximos días**.

De acuerdo al capítulo 14 del Reglamento Interior de Cabildo, **las extraordinarias podrán celebrarse en días inhábiles** «por causas de contingencia natural o en cumplimiento a resolución judicial y durarán el tiempo que sea necesario».

Foto: Redes

Recuerda suscribirte a nuestro boletín

📱 <https://bit.ly/3tgVlSo>

💬 <https://t.me/ciudadanomx>

🌐 elciudadano.com



Fuente: El Ciudadano